



2025/1236

20.6.2025

DECISIÓN (PESC) 2025/1236 DEL CONSEJO
de 16 de junio de 2025
por la que se nombra al vicepresidente del Comité Militar de la Unión Europea

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado de Funcionamiento de la Unión Europea, y en particular su artículo 240,

Vista la Decisión 2001/79/PESC del Consejo, de 22 de enero de 2001, por la que se crea el Comité Militar de la Unión Europea ⁽¹⁾,

Considerando lo siguiente:

- (1) Con arreglo al punto 4 del anexo de la Decisión 2001/79/PESC, cuando se halle ausente el presidente del Comité Militar de la Unión Europea (en lo sucesivo, «Comité Militar»), será sustituido por el vicepresidente permanente del Comité Militar de la Unión Europea (en lo sucesivo, «Vicepresidente»), si se decide crear y ocupar ese cargo.
- (2) El 15 de octubre de 2024, el Comité Militar, reunido a nivel de jefes de Estado Mayor de la Defensa, acordó crear el cargo de Vicepresidente. El Vicepresidente debe ser nombrado por el Consejo, sobre la base de una recomendación del Comité Militar.
- (3) En su reunión del 30 de abril de 2025, el Comité Militar recomendó que se nombrara vicepresidente al general de división Enrico BARDUANI por un período de tres años, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2028.

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

Artículo 1

Se nombra al general de división Enrico BARDUANI vicepresidente del Comité Militar de la Unión Europea, por un período de tres años, desde el 1 de diciembre de 2025 hasta el 30 de noviembre de 2028.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en Luxemburgo, el 16 de junio de 2025.

Por el Consejo

La Presidenta

P. HENNIG-KLOSKA

⁽¹⁾ DO L 27 de 30.1.2001, p. 4.